



# Resolución Ministerial

**N° 148-2019-MC**

Lima, 09 ABR. 2019

## CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, conforme al Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del Ministerio de Cultura, aprobado por Resolución Ministerial N° 204-2017-MC, el mismo que ha sido reordenado con Resoluciones Ministeriales N° 506-2017-MC, N° 306-2018-MC y N° 439-2018-MC, el cargo de Director/a de la Oficina de Contabilidad de la Oficina General de Administración es considerado Directivo Superior de Libre Designación y Remoción;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 311-2018-MC de fecha 08 de agosto de 2018, se designó a la señora Mimirle Jesús Dioses Morán, en el cargo de Directora de la Oficina de Contabilidad de la Oficina General de Administración del Ministerio de Cultura;

Que, la citada servidora ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, la misma que corresponde aceptar, y designar a quien asumirá el mencionado cargo, a fin de garantizar su normal funcionamiento;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia formulada por la señora Mimirle Jesús Dioses Morán, al cargo de Directora de la Oficina de Contabilidad de la Oficina General de Administración del Ministerio de Cultura; dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar al señor Ricardo Molleapaza Calderón en el cargo de Director de Sistema Administrativo III - Director de la Oficina de Contabilidad de la Oficina General de Administración del Ministerio de Cultura, cargo considerado como Directivo Superior de Libre Designación y Remoción.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

ULLA HOLMQUIST PACHAS  
Ministra de Cultura

